

**Convenio para Evitar la Doble Imposición en la Explotación de Buques y
Aeronaves en el Transporte Internacional entre el Gobierno de la
República Argentina y el Gobierno del Estado de Israel**

Fecha de firma: 19/05/1981

Fecha de B.O.: 31/5/1982

Vigencia: 3/6/1982

Observaciones: